I. Municipalidad de Lota

DEM
departamento de educación municipal de lota

- Regularícese Cometido a Funcionaria DEM

LOTA, 25 ABR 2018

DECRETO Nº 1317 /©

Vistos:

Autoriza cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **MARIA JULIA SEGURA PINCHEIRA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE a la funcionaria DEM Doña:, **MARIA JULIA SEGURA PINCHEIRA** el cometido funcional, por el que asistió a una reunión en Seremi don Hugo Faundes con motivo de ver la Resolución 1.628, dicha a reunión se realizo el día miércoles 14 de marzo del año en curso desde las 09.00 en adelante en oficinas de la seremi en Concepcion.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/RCHM/igj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.